

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20316 *HERCASA INGENIERÍA CANTABRIA XXI, S.L.*
M3 ESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 121/2011, a instancia de Luis Miguel Gómez García, contra Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., y M3 Estructuras e Ingeniería, S.L., en la que con fecha 11 de junio 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., con CIF B 39566385 y M3 Estructuras e Ingeniería, S.L., con CIF B39602313 en situación de insolvencia total, por importe de 9.062,50 a favor de Luis Miguel Gómez García, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La Secretaria Judicial, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044790-1